ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha: 19 de septiembre de 2019.
Hora: 19:00 en primera convocatoria, 19:30 en segunda convocatoria.
Lugar: Despacho de la DEIIT(4ª planta del aulario).

La reunión comienza a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, en el despacho de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en la 4ª planta del aulario de la ETSIIT. Presidida por D. Alessandro Rinaldi Gómez, coordinador de asuntos académicos, actuando D. Aarón Padial Vázquez como secretario y con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt(Delegado de Centro de la ETSIIT)
- D. Alessandro Rinaldi Gómez(Coordinador)
- D. Aarón Padial Vázquez(Miembro)
- D. Antonio David Villegas Yeguas(Miembro)

D. Salvador Robles Pérez justifica su falta.

Se siguen los siguientes puntos de orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta del día 28 de mayo de 2019.
2. Informe del coordinador.
3. Debate y aprobación, si procede, de la campaña informativa del periodo docente.
4. Asuntos de trámite y urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del día 28 de mayo de 2019

Se procede a hacer una lectura colectiva. D. Guillermo Sandoval Schmidt expone una serie de errores de forma presentes en el acta y tomando en consideración estas modificaciones se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinador

El Sr. Coordinador anuncia que se ha seguido llevando a cabo el proceso de elección de delegados, hasta ahora ya se han elegido 23.

3. Debate y aprobación, si procede, de la campaña informativa del periodo docente

Se ponen en conocimiento de la comisión las dos propuestas hechas por D. Juan Ocaña Valenzuela, una en color celeste y otra naranja para decidir cual de las dos utilizar, y se procede a discutir también sobre el contenido de la cartelería. Tras una ardua discusión, se llega a la conclusión de utilizar el cartel naranja con los siguientes textos:

-No pueden realizarse pruebas de evaluación fuera del horario de clase.
-Para aprobar una asignatura, los estudiantes disponen de un máximo de 6 convocatorias, en caso de no haber realizado pruebas que repercutan en mas de un 50 % en la nota final contará como "no presentado", sin correr convocatoria.
-Los estudiantes de los grados disponen de un máximo de 7 años académicos para finalizar sus estudios, los estudiantes de los dobles grados disponen de 9.
-La Guía Docente es la referencia de la asignatura, no puede ser incumplida.
-Los estudiantes tienen derecho a compartir libremente los apuntes que hayan realizado ellos mismos.

Se procede a votar la campaña teniendo en cuenta todo lo expuesto y se aprueba con 3 votos a favor y una abstención.

4. Asuntos de trámite y urgencia

D. Guillermo Sandoval Schmidt procede a comentar los problemas que se comentaron en el pleno y quedaron sin resolver. El principal problema es la gran afluencia en los grupos de prácticas, en los que hay menos plazas que estudiantes matriculados, lo que da lugar a gente que no pertenece a ningún grupo, D. Antonio David Villegas Yeguas pone como ejemplo las asignaturas de Ingeniería de Servidores y Estructura de Computadores.

Otro problema que aparece es que hay gente que pertenece a una rama y no se puede matricular en algunas asignaturas de esta, se achaca la cuestión al mismo causante de lo anterior. Para ambos asuntos se decide hablar con dirección para ver que es lo que pasa.

5. Ruegos y preguntas

D. Antonio David Villegas Yeguas pide que el acta se mande con la mayor brevedad posible a la Comisión de Información.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 20:36 horas.

De todo ello doy fe como secretario de Comisión de Asuntos Académicos, en Granada a 6 de noviembre de 2019.

VºBº del Coordinador	El Secretario
Alessandro Rinaldi Gómez	**Aarón Padial Vázquez**